



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Email – muniesparta_2017@hotmail.com



Esparta, Atlántida. 13 de Junio del 2023

Joven
Gloria Jubitza Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Mayo del 2023, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"

2022 - 2026

-Acta N° 9 -

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miércoles diez de mayo del año Dos Mil Veintitres, siendo las diez horas con veinte minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia del Licenciado Orlando Umanzor Comisionado Municipal de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Invocación a Dios dirigida por el licenciado Orlando Umanzor. 5.- se leyó y aprobó el acta anterior.6). El señor alcalde municipal informo que respecto al tema de caminos productivos tampoco se ha depositado el fondo, comentó que durante una sesión de la AMHON la semana pasada se prometió que se entregaría a la brevedad ese recurso sin embargo aun se está a la espera de tal desembolso 7.Respecto a la construcción del centro de salud de Esparta el señor alcalde manifesto que los trabajos continuan realizandose e invitó a la Corporación Municipal a visitar el lugar de la construcción para informarse y comprobar personalmente los avances, visitas las cuales quedaran registradas en la bitacora del proyecto.8. En el tema de las transferencias municipales de parte del gobierno central, el alcalde municipal expreso que en lo que va del año únicamente se ha recibido la transferencia correspondiente al primer trimestre y que no se ha proporcionado el aumento esperado por las municipalidades 9° El señor alcalde expreso que se esta trabajando con una organización llamada GOALS la cual administra fondos de USAID y que ya anteriormente se trabajo con ellos en el mejoramiento de viviendas dentro del marco de adaptación al cambio climático y actualmente están enfocados en identificar emprendedores del municipio a los cuales se les va capacitar con el objetivo de fortalecer sus emprendimientos consistiendo la contraparte municipal en la logística para el traslado de las personas a la capacitación y alimentación durante las mismas.10.DOMINIOS PLENOS: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO NOSOTROS: JERLYN ALEXANDER ZEPEDA ESPINOZA Y XIOMARA VICTORIA MACHADO PONCE, mayores de edad, Hondureñas, con Documento Nacional de Identificación No. 0205-1991-00464 y 0103-1995-00308 y con domicilio en el barrio Lempira de esta cabecera municipal de Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparecemos ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en el barrio Lempira de la cabecera municipal de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (10.10 m.) diez punto diez metros y colinda con solar de Yolanda Bentacourth. AL SUR: mide (10.00 m.) metros y colinda con solar de la iglesia Asambleas de Dios, calle de por medio de (6.90 m.) seis punto noventa metros de ancho AL ESTE: mide (18.05 m.) dieciocho punto cero cinco metros y colinda con solar de Xiomara Argentina Ponce Martinez AL OESTE: mide (14.00 m.) catorce metros colinda con solar de Keidy Mariela Escobar; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (161.10 M²) CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuvimos por la compra a la que le hicimos a la señora Xiomara Argentina Ponce Martínez. Y deseosas de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendernos la certificación correspondiente. La

Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de JERLYN ALEXANDER ZEPEDA ESPINOZA Y XIOMARA VICTORIA MACHADO PONCE, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.4,228.88) CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS. Y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la cabecera municipal de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: XIOMARA ARGENTINA PONCE MARTINEZ, mayor de edad, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0616-1971-00135 y con domicilio en el barrio Lempira de esta cabecera municipal de Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en el barrio Lempira de la cabecera municipal de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (16.30 m.) dieciséis punto treinta metros y colinda con solar de Yolanda Bentacourth. AL SUR: mide (21.90 m.) veintiuno punto noventa metros y colinda con solar de la iglesia Asambleas de Dios, calle de por medio de (6.90 m.) seis punto noventa metros de ancho AL ESTE: mide (13.70 y 12.10 m.) trece punto setenta metros y doce punto diez metros colinda con solar de María Magdalena Mendoza Moreno, calle de por medio de (5.60 m) cinco punto sesenta metros de ancho AL OESTE : mide (18.05 m.) dieciocho punto cero cinco metros colinda con solar de Xiomara Victoria Machado Ponce y Jerlyn Alexander Zepeda Espinoza; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (418.86 M²) CUATROCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Este solar lo obtuvé por la donación de mi padre Jose Santos Ponce. Y deseosas de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendernos la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de XIOMARA ARGENTINA PONCE MARTINEZ, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.10,995.08) DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CERO OCHO LEMPIRAS. Y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la cabecera municipal de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO NOSOTROS: GERMAN KELLY CORTEZ, CESAR AGUSTO KELLY CORTEZ Y HECTOR ORLANDO KELLY CRUZ, mayores de edad, Hondureñas, con Documento Nacional de Identificación No. 0103-1973-00414, 0103-1972-00091 y 0103-1963-00002 y con domicilio en el barrio Lempira de esta cabecera municipal de Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparecemos ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en el barrio Lempira de la cabecera municipal de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (42.00 m) cuarenta y dos metros y colinda con solar de Rosaura Zuniga Garcia. AL SUR: Mide (28.50 m) colinda con solar de Alba Lucia Kelly Cruz. AL ESTE: Mide (30.20 m) colinda con solar de Yolanda Betancourth Perez AL OESTE:

Mide (28.80) colinda con area verde de (2 m) dos metros de ancho y calle de (6.20 m) seis punto veinte metros de ancho. HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (1,039.87 M²) MIL TREINTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuvimos por declaratoria de herencia de nuestro padre Adrian Kelly Cruz. Y deseosos de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendernos la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de GERMAN KELLY CORTEZ, CESAR AGUSTO KELLY CORTES Y HECTOR ORLANDO KELLY CRUZ, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.27,297.00) VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS. Y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la Cabecera municipal de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.11.Puntos varios: A) El Regidor Carlos Eduardo Cortez Gonzalez se abstuvo de votar en la aprobación del dominio pleno a favor de German Kelly Cortez, Cesar Augusto Kelly Cortes Y Hector Orlando Kelly Cruz aduciendo conflicto de intereses al ser familiar de los mismos.B) El regidor Marcelino Lanza manifesto que en su zona anda circulando el rumor que la empresa Dinant ha pagado siete millones de lempiras a la municipalidad; el alcalde aclaró que eso son unicamente rumores producto tambien de la problemática social que se vive en esa zona C) Ademas informó que recientemente se reunió con el ministro del INA, en la cual tambien estubieron presentes representantes de la empresa Hondupalma y que posteriormente tambien se reunieron con lideres de grupos campesinos del valle de Lean, donde el ministro explicó el proceso referente al tema de tierras

10. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con quince minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal